



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil trece (2013)

AUTO: 969
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE: OSCAR LEÓN GONZALEZ
DEMANDADO: ESE RAFAEL URIBE URIBE
RADICADO: 05001333102620070008700

REFERENCIA: ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual mediante providencia del 27 de febrero de 2013 obrante a folio 393 del expediente, revocó la Sentencia proferida por este Despacho el pasado 06 de febrero de 2012.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

CONSUELO MAZO ECHAVARRÍA
JUEZ (E)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No_____ el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria